

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE REACTIVACION,
ESTABLECIMIENTO DE NUEVO PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA "IMPARTES S.A." EN LIQUIDACION.-**

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de prórroga de plazo de duración, aumento de capital suscrito y reforma al estatuto social de la compañía "**IMPARTES S.A.**", se otorgó el 02 de mayo de 2003 ante el notario Duodécimo del cantón Cuenca. La escritura pública de reactivación y fijación de nuevo plazo de duración de la compañía, se otorgó ante el mismo notario duodécimo del cantón Cuenca, el 12 de junio de 2003. El Sr. Econ. René Bueno Encalada, **INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)** la aprobó mediante resolución No. 03-C-DIC- 0548

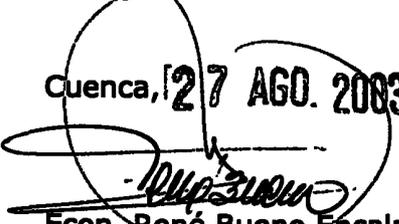
2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas mencionadas el Sr. Raúl Maldonado Aguilar en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viudo, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- **ESTABLECIMIENTO DE NUEVO PLAZO:** El Artículo Tercero del estatuto, cámbiase el año 2003 por año 2053, y su texto es el siguiente: "El nuevo plazo de duración de la compañía será de cincuenta años, que se contarán desde la fecha en que se inscriba la presente escritura de reactivación en el Registro Mercantil".

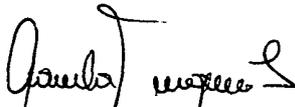
4.- **CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la compañía es el de setecientos cincuenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en setecientos cincuenta y seis mil acciones de un dólar.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, 27 AGO. 2003


Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

CERTIFICO: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario EL TIEMPO que se edita en esta ciudad el día 30 de Agosto del presente año.- Cuenca 1 de Setpiembre del 2003.



Ing. Com. Marcela Duque Arias
SECRETARIA ENCARGADA